

EL SILENCIO DEL DESPUES

Con algo de la tranquilidad del desesperado, la ciudad amaneció silenciosa el día después a las elecciones. Intuyo que nadie, incluyendo al candidato del CD, se había repuesto del todo por lo cercano que resultó el conteo final. La vida nos sigue dando sorpresas.

Laurentino Cortizo, a pesar de perder en provincias antes consideradas necesarias para un triunfo electoral, terminó imponiéndose en un final estrechamente disputado, que hizo recordar la elección de 1994. Tal vez no sorprendió a aquellos que recuerdan que la aspiración presidencial de Cortizo no contó con el beneplácito de elementos poderosos dentro de la estructura PRD. Ese hecho seguramente influyó en su decisión de ir "por fuera" y lo obligó a crear una estrategia distinta, cuya aplicación prescindió de la usual dependencia de amarres internos, conexiones externas y favores condicionados. Cerradas las puertas por sus rivales y opositores dentro de su partido, Cortizo atendió instintos que otros consideraron debilidades que descalificaban su posibilidad electoral y terminó definiendo el camino en sus personales términos, virtualmente excluyendo a los protagonistas de siempre. Quizás por eso Cortizo perdió en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Bocas del Toro y hasta en su lugar de nacimiento, Colón. Le fue necesario el respaldo del interior del país y de las comarcas indígenas para reemplazar a los que le dieron la espalda en los centros urbanos más habitados.

Por el CD, una lectura sugiere que el slogan de "vuelve lo bueno", "plata y subsidios", caló entre esa clientela que habitualmente se nutre del mendrugo politiquero y que el apoyo recibido por Roux indica que una parte de nuestra población sigue percibiendo a Martinelli como un político aparte, alguien que derrama plata en la calle, que roba pero hace y que, aunque sea corrupto, no pertenece ni a la partidocracia, ni a la élite económica y por lo tanto es simplemente otra de sus víctimas.

Paradójicamente, parece que uno de los mayores ganadores ha sido Blandón. El aceptar a sabiendas una desahuciada candidatura le permitirá ahora achacar su derrota a la estructura del partido panameñista y al ex-presidente Varela y asumir el control del partido. Me resulta difícil creer que el ex-Alcalde ignoraba la imposibilidad de alterar, o superar, dos aspectos en su contra: uno, la inexistencia de un precedente nacional para la reelección de un partido, y otro, la impopularidad del actual presidente Varela. Al perder, Blandón se asegura el espacio político y el argumento necesario para mañana asumir la dirigencia de su partido y volver al protagonismo que muchos creen para el hoy perdido.

En cuanto a los independientes, el candidato Ameglio recibió mas de 100,000 firmas para validar su candidatura, pero en la elección no recibió ni remotamente un respaldo que reflejara tales números. Hasta el representante del FAD, un partido en vías de extinción, lo superó porcentualmente en términos de apoyo. Llegar detrás del candidato tildado de comunista en Panamá es una demoledora muestra de rechazo popular. Ana Matilde Gómez recibió 90,583 votos y Ricardo Lombana casi el 20% de los votos vertidos, un nuevo porcentaje de apoyo electoral para un independiente, 369,265 votos. Sus estructuras, sustentadas por la pasión de voluntarios, se desempeñaron exitosamente, considerando las limitaciones impuestas por un Código Electoral en necesidad de una revisión total y urgente.

Solo el tiempo podrá establecer si el apoyo demostrado hoy hacia los independientes se sostiene hasta la próxima elección del 2024. La lógica sugiere la necesidad de crear un partido nuevo, para poder competir con mayor posibilidad. La realidad es que el 73% de los votantes prefirió apoyar a la partidocracia, aunque está demostrado que son los responsables de la corrupción administrativa, por ser sus representantes los que ocupan los cargos públicos desde donde se cometen los abusos y además por no ordenar a sus diputados a derogar las leyes y las normas que permiten y estimulan su presente capacidad para nombrar puestos, manejar fondos, y recibir prebendas y privilegios que no estén relacionados con su tarea principal que es la de legislar. Un porcentaje importante, casi el 27% del electorado habilitado para votar, no ejerció su obligación cívica, más de 600,000 personas. No hay excusa para esa flagrante demostración de indiferencia ciudadana. Al problema de la corrupción general hay que sumar el de la ausencia de amor y respeto a la Patria, de parte de gente que no se considera corrupta. Y es que el ausentismo electoral resulta tan perjudicial para la salud del país como el voto comprado.

Solo 14 diputados del periodo pasado sobrevivieron, demostrando que el llamado a la no reelección legislativa funciono. "Tito" Afú y "Popito" Varela fueron eliminados como diputados, cosa que sorprendió a mas de uno, incluyéndolos. La reforma del Código Electoral es tan urgente como la de redefinir lo de "la prueba idónea". Este tipo de situación, donde la ley vigente se convierte en una obstrucción para la justicia, me lleva al comentario final de este artículo.

La existencia de normas electorales vigentes, que permiten que diputados que no recibieron respaldos mayoritarios terminen legalmente "colándose" en la Asamblea y el injusto y absurdo matemático del "voto en plancha", subrayan la necesidad de reformas constitucionales para corregir esta situación. La urgencia de que tales cambios se realicen y sean elevados a Título Constitucional para que la Asamblea no se inmiscuya y los cancele o modifique a su antojo, quizás sea comprendida mejor ahora, con la fórmula del cociente, medio cociente y del residuo provocando un malestar notorio, a nivel nacional.

Pero, ¿qué ocurre cuando las instituciones diseñadas para proteger al interés nacional están siendo manejadas por la corrupción y sustentadas por leyes que han sido precisamente creadas y defendidas por los corruptos que las representan y los partidos políticos que los patrocinan? ¿Qué recurso le queda a un país, a su población, para retornar al camino institucional, si sus órganos legislativo, judicial y ejecutivo están ocupados por la corrupción, la mediocridad y la ausencia de respeto por la Patria y por sus posibilidades?

Sea a través de una Constituyente, o de proyectos que introduzcan nuevos Títulos Constitucionales, nuestra Constitución debe ser utilizada para acabar con la institucionalizada corrupción y para sentar la base de un nuevo paradigma de Administración Pública. Sin las reformas necesarias, la corrupción en nuestros tres poderes, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, continuará arrastrando al país hacia el desastre.

Quizás el silencio que indiqué al principio del escrito anuncia la reaparición de una cualidad que hace algún tiempo hemos perdido: la vergüenza y, con ella, el inicio de la ruta hacia la redención cívica.

Tal vez en el fondo de nuestro cinismo e incredulidad persiste el resabio de una esperanza, algo que

haga posible la recuperación de una posibilidad secuestrada por los peores ángeles del carácter nacional. Es posible que la callada desesperación que sentimos ante el escenario actual también contenga un rastro de lo que una vez existió, la seguridad de que, con oportunidades, nuestra voluntad podía convertir en realidad la mayor de las esperanzas.

Quizás, solo quizás, hemos empezado a considerar que hasta en una sociedad corrupta como la nuestra, nunca es demasiado tarde para emprender el camino que nos lleve a la redención de la dignidad perdida.

Rubén Blades

Panamá

12 de Mayo, 2019